

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Marisa Lostumbo
Presidente del Comité Electoral
Email: info@pmi-bcn.org

Barcelona, 1 de Abril de 2013.

Estimado compañero:

El próximo **22 de Mayo de 2013** el PMI Barcelona Spain Chapter celebrará la Asamblea General Ordinaria, a la cual estás formalmente convocado, dada tu condición de miembro con derecho a voto. En la misma renovaremos a toda la Junta Directiva, o sea los siguientes cargos:

- PRESIDENTE
- VICEPRESIDENTE 1
- VICEPRESIDENTE 2
- TESORERO
- SECRETARIO
- VOCAL UNO
- VOCAL DOS
- VOCAL TRES
- VOCAL CUATRO

Para supervisar que todo el proceso electoral se ejecute de acuerdo a reglas democráticas se ha constituido un comité, en el que la Junta Directiva está representada por tres asociados que no se presentan a las elecciones.

- Marisa Lostumbos, que actuará como presidente del Comité Electoral
- Josep Mir, que actuará como secretario del Comité Electoral
- Joan Vives, que actuará como vocal del Comité Electoral

De acuerdo con los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno del capítulo, el procedimiento que vamos a seguir, se resume en los siguientes puntos:

1. Cualquier socio puede optar a un cargo específico y solo a uno. Para ello,
-

dispone hasta el **1 de Mayo de 2013** para ponerse en contacto con el Presidente del Comité Electoral y entregarle el Formulario de Candidato, adjunto a este documento, debidamente cumplimentado y firmado, en el que, si lo estima oportuno, podrá designar a un socio del capítulo como representante suyo en dicho Comité Electoral.

2. El Comité Electoral quedará definitivamente compuesto por los tres asociados designados directamente por la Junta Directiva y todos los representantes de los candidatos a miembros de la misma. El Presidente del Comité Electoral, designado por la Junta Directiva, tendrá voto de calidad y será el encargado de redactar y firmar las actas de las reuniones del mismo.
 3. En el caso de que alguno de los candidatos desee contactar con los asociados con el fin de comunicar sus objetivos e intenciones **podrá solicitar y conseguir**, a través del Comité Electoral, **la relación de socios**, incluyendo la necesaria información de contacto. La entrega se le hará conforme a la legislación de protección de datos vigente.
 4. A partir del **6 de mayo de 2013** quedarán publicados en la website del capítulo, a disposición de todos los asociados, los formularios correspondientes a todos los candidatos a miembros de la Junta Directiva y el formulario oficial de delegación de voto. Se avisará de ello a todos los socios, mediante correo electrónico.
 5. La votación se realizará en la propia Asamblea General. Cada asociado presente ó representado, dispondrá de un voto y para cada cargo, será elegido el candidato más votado.
 6. Para promover la asistencia de socios a la Asamblea General, el Reglamento de Régimen Interno de la asociación estipula que un asociado solo podrá ser representante de cinco (5) socios como máximo. Cada representación, que deberá conferirse por escrito, tendrá carácter individual y específico para cada asamblea. La delegación de voto, solo será válida si está firmada por los socios representante y representado. Las delegaciones de voto podrán entregarse al secretario de la Asamblea General antes del comienzo de la misma. También podrán entregarse al Presidente del Comité Electoral mediante fax y/o correo electrónico, es este caso veinticuatro horas antes de la fecha de convocatoria de la Asamblea General.
 7. Finalmente, en la Asamblea General del día **22 de Mayo de 2013**, el punto
-

correspondiente a la renovación de cargos será presidido y moderado por el Presidente Comité Electoral, que se encargará también de efectuar el recuento de votos y proclamar a los candidatos más votados como nuevos miembros de la Junta Directiva.

Quizás sea el momento para que tú puedas liderar el capítulo, por lo que te animo a que te presentes como candidato. Caso de que tus actuales ocupaciones te lo impidan, espero que participes en la elección del mejor candidato para cada cargo, bien sea personalmente o por delegación de voto.

Quedo a tu entera disposición.

Marisa Lostumbos
Presidente del Comité Electoral del PMI Barcelona Spain Chapter
